

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

SRE

SECRETARÍA DE
RELACIONES EXTERIORES

SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



SAGARPA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN

SCT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES

SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL

STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

SEDATU

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SEGOB

SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN

REPORTE GRÁFICO Y ESTADÍSTICO: DEPENDENCIAS

**SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS
ENERO-DICIEMBRE
2015
(Preliminar)**

**PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL
DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE**

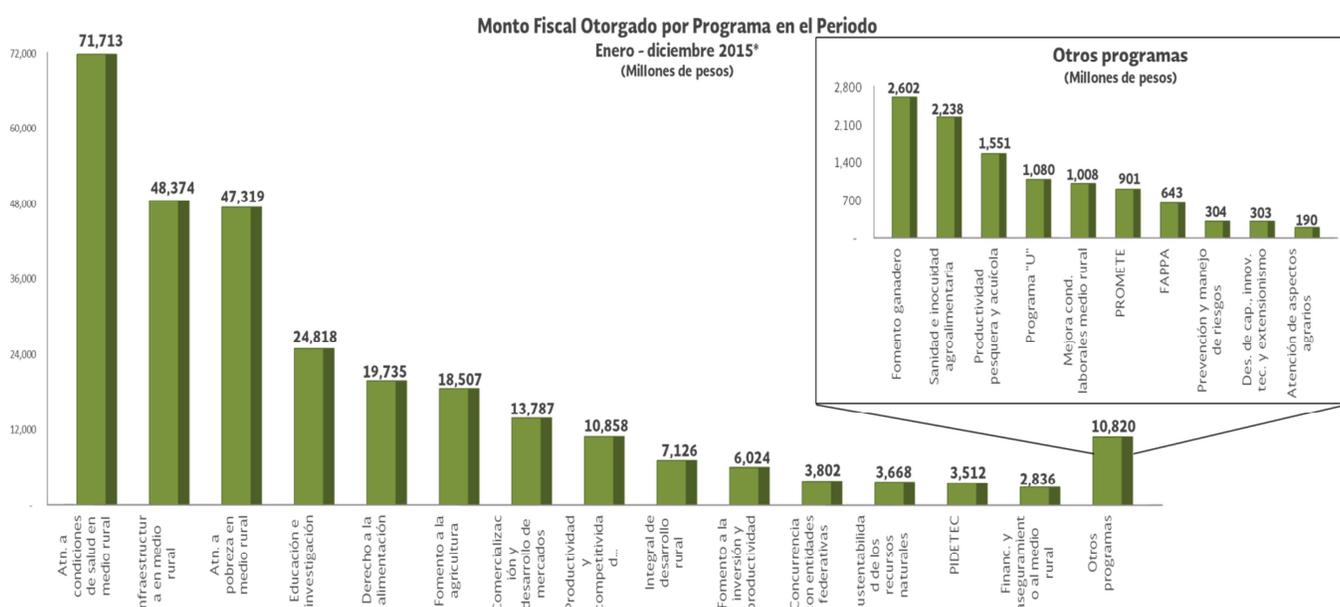
Subsecretaría de Alimentación y Competitividad
Dirección General de Planeación y Evaluación

Fecha de corte de la información: 28 de noviembre de 2016

A. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE^{1/}

1. Monto fiscal pagado por el Programa Especial Concurrente Para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC).

Según cifras preliminares, para el periodo enero–diciembre de 2015, las Dependencias y Entidades que proporcionaron información al Sistema de Rendición de Cuentas reportaron un monto de apoyo que asciende a 292.9 Mil Millones de Pesos (MMP).

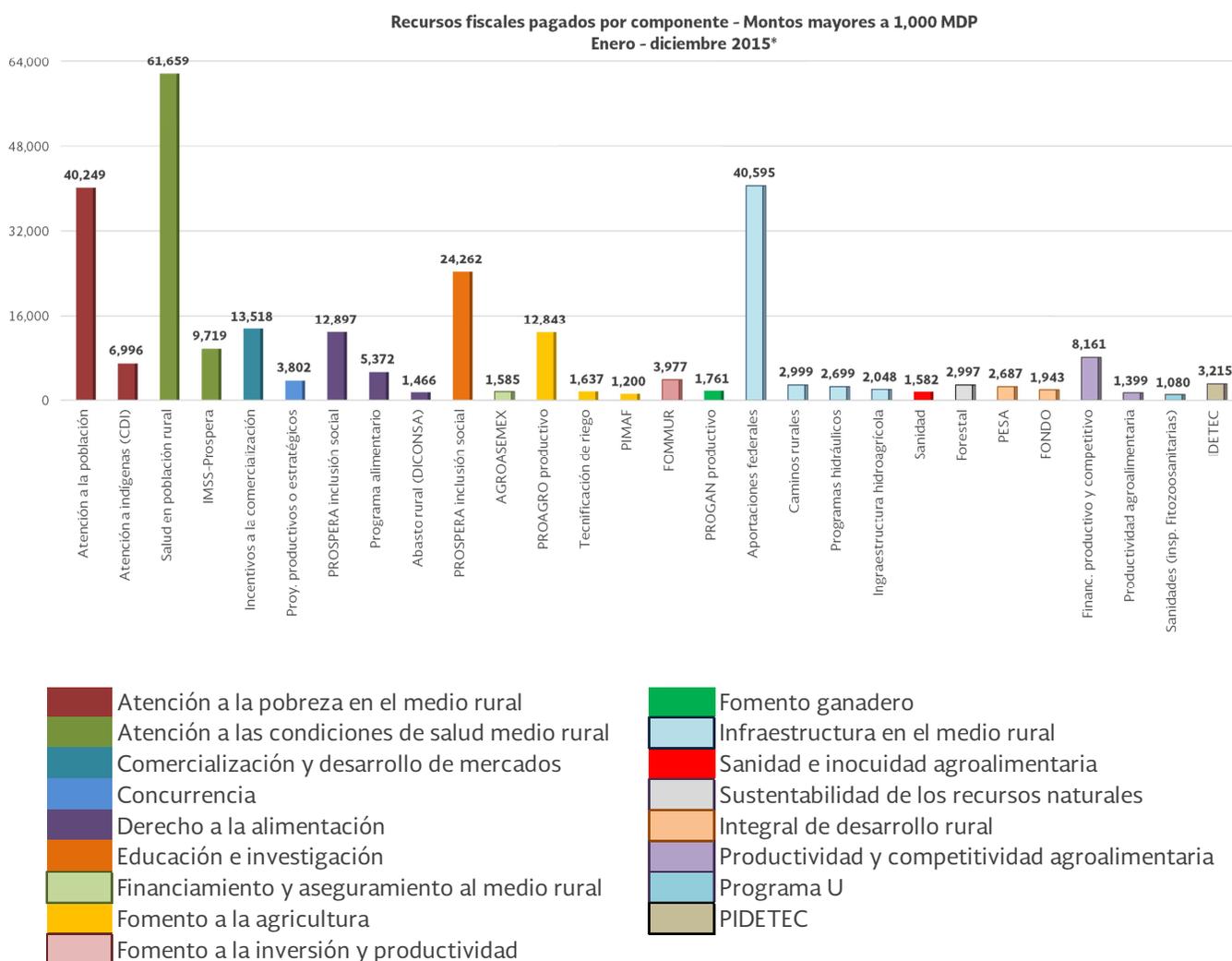


Los Programas del PEC que más recursos otorgaron en el periodo de análisis fueron: “Atención a las condiciones de salud en el medio rural” (71.7 MMP), “Infraestructura en el medio rural” (48.4 MMP), “Atención a la pobreza en el medio rural” (47.3 MMP), y “Educación e investigación” (24.8 MMP), representando el 65.6% del total.

^{1/} Cifras preliminares. La suma de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

2. Recursos fiscales pagados por componente del Programa Especial Concurrente Para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC).

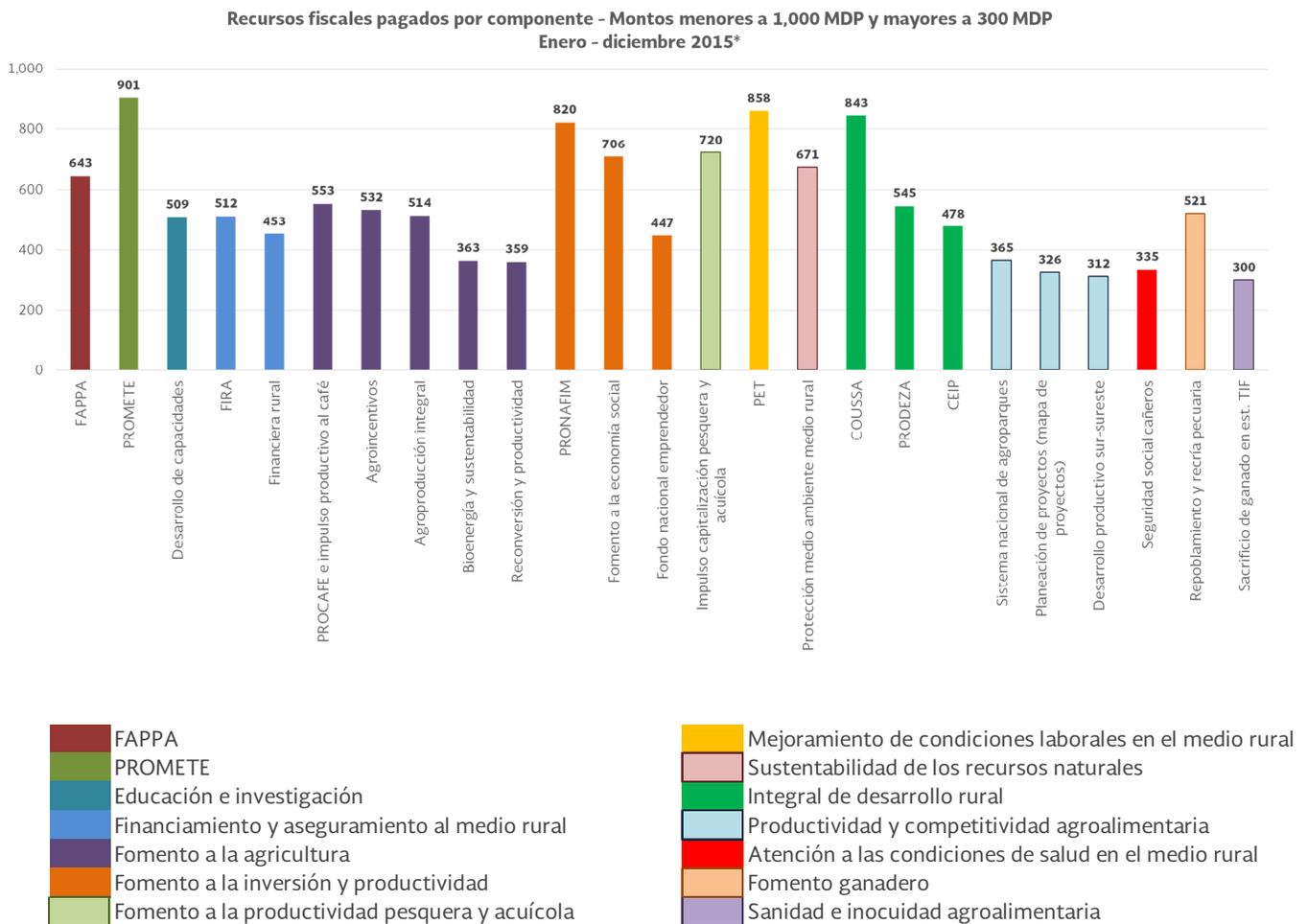
- a. Los componentes del Programa PEC que más recursos otorgaron en el periodo de referencia fueron: “Salud en población rural” (61.7 MMP), “Aportaciones federales para entidades federativas y municipios” (40.6 MMP), “Atención a la población” (40.2 MMP) y “PROSPERA programa de inclusión social” (24.3 MMP), que en conjunto representan el 56.9% del total.



*.- Cifras preliminares.

**.- La información se presenta conforme a los programas establecidos en el PEF.

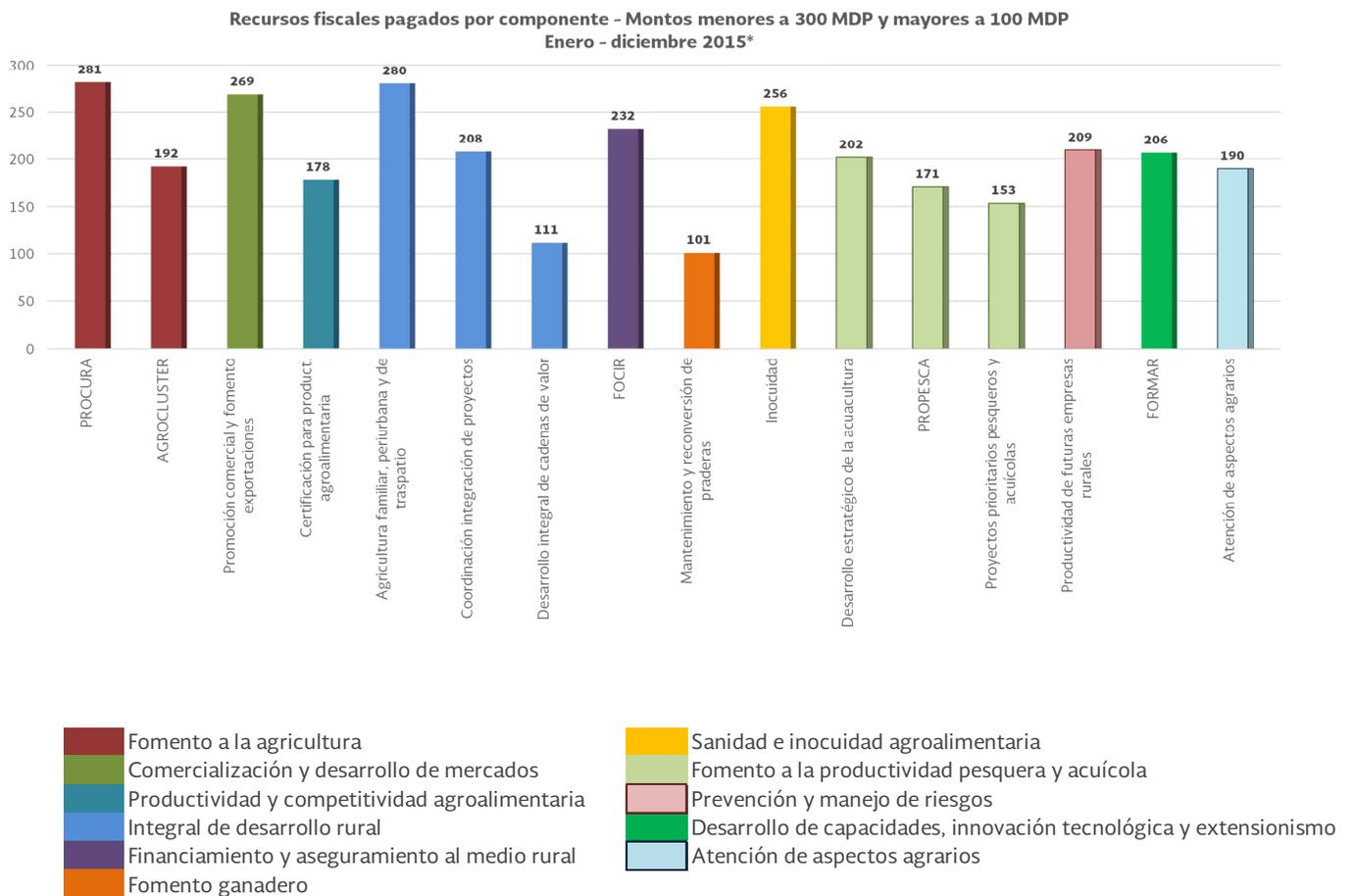
b. Los Componentes que otorgaron recursos por montos menores a 1,000 MDP y mayores a 300 MDP, en el periodo enero – diciembre 2015.



*.- Cifras preliminares.

**.- La información se presenta conforme a los programas establecidos en el PEF.

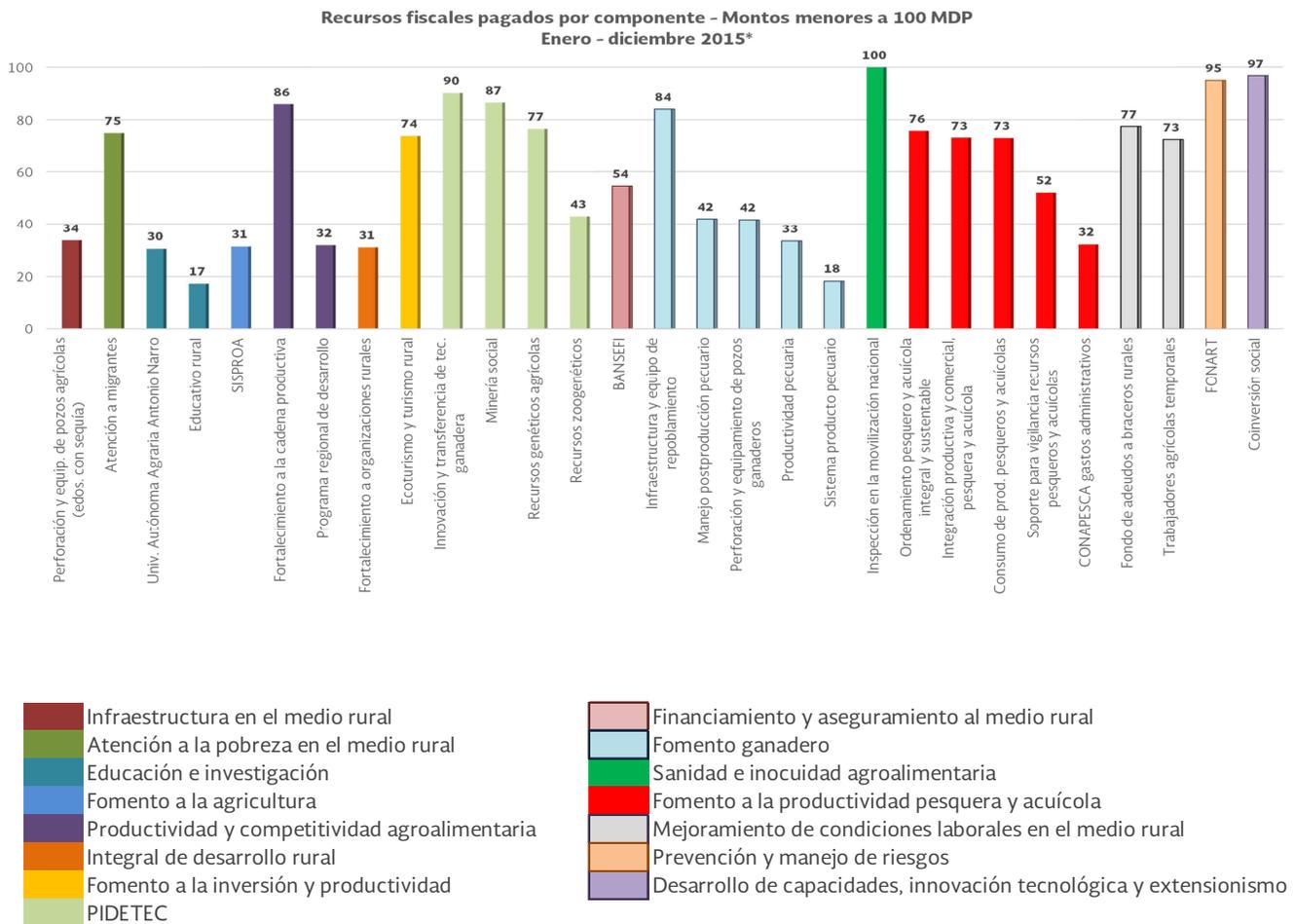
c. Los componentes que otorgaron recursos por montos menores a 300 MDP y mayores a 100 MDP en el periodo enero – diciembre 2015.



*.- Cifras preliminares.

**.- La información se presenta conforme a los programas establecidos en el PEF.

d. Los componentes que otorgaron recursos por montos menores a 100 MDP en el periodo enero – diciembre 2015.



*.- Cifras preliminares.

**.- La información se presenta conforme a los programas establecidos en el PEF.

3. Concepto de Apoyo

Los conceptos de apoyo más destacados a los cuales se canalizaron recursos fueron los clasificados como: “Seguro popular” (59.0 MMP), “Alimentación” (35.4 MMP) y “Fondo de aportaciones infraestructura social de la Ciudad de México.” (29.5 MMP).



SE	IMSS	SAGARPA	SEP	SHCP	SEDESOL	SS

*.- Cifras preliminares.

4. Productos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS)

En el Programa Especial Concurrente, la SAGARPA es la dependencia en la cual es posible identificar con mayor claridad los recursos destinados para apoyar los productos básicos y estratégicos previstos en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

Dentro de estos productos, el maíz, el sorgo y la leche han sido los productos más apoyados*.



Participación por dependencia		
SAGARPA	SE	SHCP
98.82%	0.96%	0.22%

*.- Cifras preliminares.

Notas:

- 1) Incluye todos los tipos de maíz.
- 2) La "Leche" incluye la explotación de bovinos para la producción conjunta de leche y carne.
- 3) Los "Cárnicos" incluye la explotación de bovinos, porcinos, ovinos, caprinos y aves para la producción de carne.
- 4) El "Pescado" incluye las especies: camarón, tónidos, sardina y anchoveta, peces, crustáceos, moluscos y otras especies, así como lo reportado como "pesquero y acuícola" y "caza y captura".

*/ Las cifras preliminares consideran información de los programas que reportan al Sistema Único de Registro de Información (SURI) con corte al 28-nov-2016.

5. Ramo

En el periodo de referencia, el 63.9% de los recursos pagados en el Programa Especial Concurrente fueron ejercidos por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (22.7%), la Secretaría de Salud (21.1%) y la Secretaría de Desarrollo Social (20.1%).

Cabe señalar que a diciembre de 2015 son catorce las Dependencias que han reportado información al SRC.

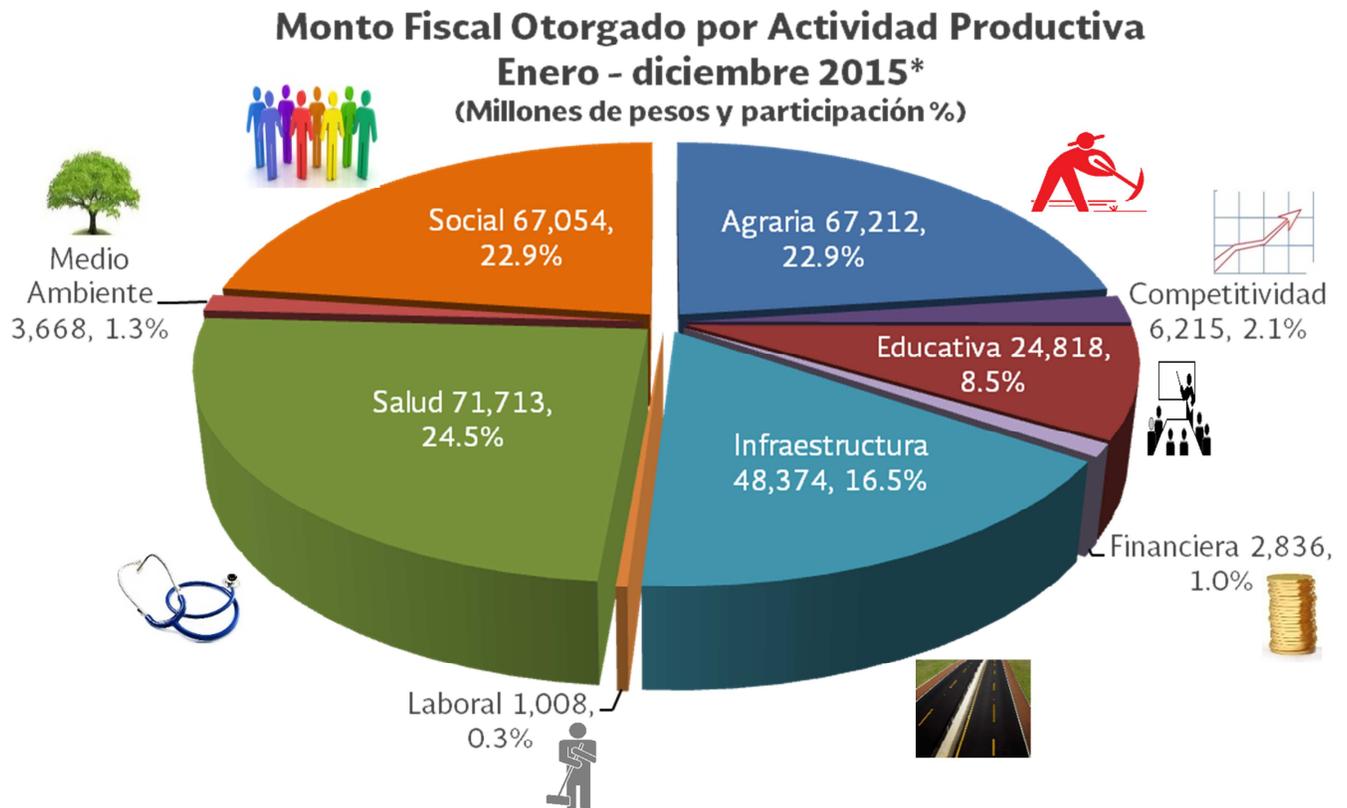
SRC 2015* Participación y mdp	Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación 66,606.3 mdp 22.74%	Salud 61,658.6 21.05%	Desarrollo Social 58,996.6 mdp 20.14%	Hacienda y Crédito Público 50,426.4 mdp 17.22%
	Educación Pública 24,818.4 mdp 8.47%	Aportaciones a Seguridad Social 10,054.2 mdp 3.43%	Medio Ambiente y Recursos Naturales 8,448.8 mdp 2.88%	Economía 5,950.0 mdp 2.03%
	Comunicaciones y Transportes 2,998.9 mdp 1.02%	Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2,642.5 mdp 0.90%	Gobernación 77.5 mdp 0.03%	Relaciones Exteriores 75.0 mdp 0.03%
	Turismo 73.8 mdp 0.03%	Trabajo y Previsión Social 72.5 mdp 0.02%	TOTAL SRC 292,900 mdp	

*.- Cifras preliminares.

Dependencia	Abreviatura	Dependencia	Abreviatura
Instituto Mexicano del Seguro Social	IMSS	Secretaría de Gobernación	SEGOB
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	SAGARPA	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	SHCP
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	SCT	Secretaría de Relaciones Exteriores	SRE
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	SEDATU	Secretaría de Salud	SS
Secretaría de Desarrollo Social	SEDESOL	Secretaría de Turismo	SECTUR
Secretaría de Economía	SE	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	SEMARNAT
Secretaría de Educación Pública	SEP	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	STPS

6. Actividad Productiva

Durante el periodo enero – diciembre de 2015, el 70.3% de los recursos financieros se canalizaron a las vertientes de “Salud” (24.5%), “Agraria” (22.9%) y “Social” (22.9)^{1/}.



^{1/} Cifras preliminares. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.

Nota: Las cifras reportadas para Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) se obtuvieron del “Reporte Gráfico y Estadístico, Sistema de Rendición de Cuentas, enero-diciembre 2015, SAGARPA”, publicado en la página de la SAGARPA en la siguiente liga: <http://sagarpa.gob.mx/SRC/Paginas/PEC.aspx> .

Notas aclaratorias a la información del reporte del Sistema de Rendición de Cuentas

1. Se presenta la información de los Programas y Componentes incluidos en el Anexo 11 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, publicado el 3 de diciembre de 2014 en el Diario Oficial de la Federación.
2. El componente “Acceso al financiamiento productivo y competitivo” contempla un fondo revolvente con recursos de años anteriores.
3. En el componente “COUSSA” la carga de información de las entidades depende del porcentaje de los proyectos apoyados, por lo que el flujo de pagos depende de la realización de acciones altamente demandantes en tiempo y trabajo de parte de los beneficiarios.
4. FOCIR tiene la facultad de ministrar sus recursos y complementar con recursos propios los requerimientos de inversión de los proyectos que apoyan.
5. El monto de los componentes “FOMMUR y PRONAFIM” fue obtenido de los recursos patrimoniales con que cuentan los fideicomisos no entidad paraestatal que utilizaron dichos programas para canalizar apoyos a sus poblaciones objetivo, así como a la revolvencia de los créditos.
6. El componente “Ecoturismo y Turismo Rural” puede haber tenido cancelación de proyectos por no haberse ejecutado en tiempo y forma o reintegro de recursos federales a la TESOFE por concepto de economías, saldos o remanentes no comprometidos al 31 de diciembre de 2015, que ocasionaron una disminución de los recursos ministrados originalmente.
7. El monto del componente “PROSPERA Educación” corresponde a los apoyos de 5 bimestres de apoyos del ejercicio 2015.
8. El componente “Programas Hidráulicos” reporta el Programa Presupuestario S075 con los montos ejercidos del capítulo 4000.
9. El componente “Seguro Popular” incluyó recursos que no son considerables para el PEC.
10. La información presentada es responsabilidad de las Unidades Administrativas y de las Instancias Ejecutoras que normativamente tienen bajo su cargo los programas y componentes.
11. En el apartado de productos de la LDRS, los programas contemplados para la Secretaría de Economía y Secretaría de Hacienda y Crédito Público son los siguientes: Programa de Fomento A la Inversión y Productividad (SE) y Programa de Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural (SHCP).
12. La información presentada contiene datos personales los cuales son confidenciales y están protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Rendición de Cuentas, con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Art. 18, Fracción I y II; Art. 21, cuya finalidad es registrar la información de los beneficiarios y los beneficios de los programas /componentes de apoyo de la SAGARPA, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (www.ifai.org.mx), y sólo podrán ser transmitidos en aquellos casos previstos en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema es la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones de la SAGARPA, ubicada en Av. Cuauhtémoc 1230, Col. Santa Cruz Atoyac C.P. 03310, Ciudad de México. Lo anterior se informa en cumplimiento de lo señalado en Capítulo III, Numeral Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.